**2ª ACLARACIONES A CONSULTAS PLANTEADAS DURANTE LA LICITACIÓN** PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACION DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA, ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. (COFINANCIADO 85% CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-27).

CÓDIGO NUTS: ES618 - Sevilla

Expediente: PA 164-2025

Recibidas consultas por correo electrónico por parte empresas interesadas en participar en la licitación de esta contratación, se procede a su aclaración. Conforme al artículo 138.3 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público y de la cláusula 6.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este contrato, estas aclaraciones tienen carácter vinculante, publicándose en el perfil del contratante.

**CONSULTA 1:**

*"Preguntas generales respecto a todos los lotes*

*Documentación técnica de las instalaciones existentes*

*Se solicita la siguiente documentación:*

*1) Instalaciones eléctricas y planos as built:*

*a. Esquemas unifilares: media y baja tensión*

*b. Planos de planta de distribución eléctrica, bandejas y canales portables, posiciones de los cuadros eléctricos, etc.*

*c. Diagramas frontales de los cuadros actualizados.*

*2) Planos de arquitectura:*

*a. Planos de cubierta con cotas, y posición de elementos tales como desagües, chimeneas, etc.*

*b. Planos de patinillos de instalaciones, verticales*

*c. Planos coordinados de instalaciones, techos y falsos techos.*

*d. Planos de salas eléctricas principales.*

*3) Planos de urbanización*

*a. Instalaciones enterradas*

*b. Circulación de vehículos*

*c. Posibles zonas de acopio de materiales e instalaciones temporales de obra.*

*Todo ello a ser posible en formato digital, dwg/dxf o pdf escalado.*

*Durante las visitas se pudieron tomar imágenes parciales, pero disponer de la versión completa facilitaría significativamente el análisis.*

*Información estructural de las cubiertas y estudios del terreno*

*Estudios de capacidad estructural / capacidad portante, de aquellas cubiertas propuestas donde se prevé la instalación de paneles.*
*Estudios de los acabados de las cubiertas, y si se dispone de alguna información adicional; por ejemplo, si están en garantía o patologías observadas, reimpermeabilización completa o parcial, etc., así como confirmación de si estos trabajos han de ser valorados o, en caso de identificarse una patología previa, será reparado por la Propiedad.*
*Información geotécnica disponible (estudios, informes previos, etc.), que permita evaluar la viabilidad de las cimentaciones en la zona de marquesinas.*

*Al ser estos estudios necesarios para el diseño, pedimos confirmación de que, en caso de que no existan estos estudios, han de ser realizados por el licitador. Nuestra propuesta es incluirlos en la oferta como un servicio adicional y opcional; confirmar que esta opción está contemplada en el pliego.*

*Alcance vinculante de la oferta*

*Durante las visitas se comentó que se admitirán propuestas que optimicen la solución planteada, siempre sin superar el presupuesto base. No obstante, se solicita mayor claridad respecto a las posibles penalizaciones o implicaciones contractuales en caso de que, durante fases posteriores del proyecto (ingeniería de detalle o ejecución), no sea posible cumplir exactamente con lo inicialmente ofertado, principalmente potencia instalada y presupuesto inicial, especialmente teniendo en cuenta el nivel de detalle limitado de la información disponible en la fase de licitación.*

*Calendario de ejecución*

*Al contar todos los centros con instalaciones en diversas cubiertas y ubicaciones, se plantea la duda de si la intención es ejecutar las instalaciones de forma simultánea o faseadas, y si se dispone de una estimación de duración de las obras, y por tanto de la dirección de obra.*

*<u>Preguntas relativas al lote 1 - Hospital de la Merced</u>*

*Calendario de ejecución*

*En la visita se hizo referencia a un estudio energético específico (no localizado en la documentación publicada más allá de lo indicado en el PPT), en el que se mencionaban valores de:*

- *1 MWp en marquesinas*
- *290 kWp en cubierta*

*Se agradecería disponer de dicho estudio, ya que serviría como base para contrastar hipótesis y dimensionar adecuadamente la propuesta.*

*<u>Preguntas relativas al lote 4 - Hospital virgen del Rocio</u>*

*Infraestructura existente para trazados eléctricos*

*Durante la visita se observó la existencia de huecos verticales para el paso de bandejas y tubos, aunque la disponibilidad parece variar notablemente entre edificios. Asimismo, las instalaciones existentes presentan cierta antigüedad y complejidad, lo que dificulta confirmar con precisión la disponibilidad real de espacio en bandejas, especialmente en las zonas próximas a los cuadros eléctricos.*

*Planos de zanjas y canalizaciones subterráneas*

*¿Sería posible facilitar los planos disponibles de zanjas, canalizaciones subterráneas y servicios existentes? Esta información resulta relevante para valorar correctamente los posibles trazados exteriores y evitar interferencias con infraestructuras existentes.*

*Estudios estructurales de cubiertas y marquesina*

*¿Sería posible contar con los estudios previos de capacidad estructural de las cubiertas y de estudios geotécnicos en la zona de la marquesina?*

*Potencia final*

*En el pliego se menciona un listado final de edificios contemplados para el valor de potencia definitivo, el cual es de 1009 kWp. Al comprobar el listado definitivo con sus potencias individuales el total sale ligeramente superior.*

*Con respecto a esto, nos surge una duda en el siguiente edificio: Hospital Infantil (Castillete sobre Azotea Azul y Fachadas)*

*Ya que los castilletes se encuentras sobre una cubierta que no es azul, pero la nave mencionada en el plano sí es azul. Por ello nos surge la duda de qué edificio se ha incluido el listado definitivo.*

*En cualquier modo, sumando todos los edificios planteados en el pliego, una opción contemplando los dos castilletes y la otra opción la nave, el resultado final también resulta algo superior que los 1009 kWp presentados en la tabla.*

*Preguntas relativas al lote 5 - Hospital Dr. Muñoz Cariñanos*

*En el pliego se menciona una lista de los espacios finales contemplados en la instalación (C01, C02, C03, C04, C05, C06, C11, M02, M03, M04, M05, T01+T02, T03), junto con un indicador de la potencia final instalada de 1.350 kWp.*

*Sumando todas las potencias de los espacios finales contemplados nos da un total de 1.678,05 kWp, y sin tener en cuenta C04 y T03 por bajo rendimiento debido a sombras, queda un total de 1.565,3 kWp. En ambas situaciones el total es mayor al final presentado. ¿Podrían indicarnos a qué se debe esta discrepancia?"*

**ACLARACIÓN 1:**

**Respecto a las preguntas generales sobre todos los lotes:**

- Documentación técnica de las instalaciones existentes: se considera que la información aportada para la licitación es suficiente para poder desarrollar una propuesta técnica adecuada y presentar una oferta a la licitación, por lo que no está previsto ampliarla.
- Información estructural de cubiertas y estudios geotécnicos: no se han incluido para el cálculo del presupuesto base de licitación de esta contratación, detallado en el apartado 7.3 del cuadro resumen y en la cláusula 3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares PCAP, tal como se detalla a continuación:

**7.3.- Distribución por fases:**

Los honorarios se desglosan en las siguientes fases:

| Denominación | Identificación | Fórmula de cálculo | % tiempo empleado |
|---|---|---|---|
| Presupuesto base de licitación | (a) | | |
| 1. Presupuesto de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto. | (b) | (a) x 0,54 | 54% de (a) |
| 1.1. Proyecto Básico y de Ejecución | (c) | (b) x 0,96 | 96% de (b) |
| 1.2. Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto. | (d) | (b) x 0,04 | 4% de (b) |
| 1.3. Otros (análisis, estudio de integridad, etc) | NO SE CONTEMPLA | | 0% |
| 2. Dirección de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante las Obras. | (e) | (a) x 0,46 | 46% de (a) |
| 2.1. Dirección de Obra. | (f) | (e) x 0,90 | 90% de (e) |
| 2.1.1. Fase de ejecución de obra. | (g) | (f) x 0,90 | 90% de (f) |
| 2.1.2. Certificación final. | (h) | (f) x 0,05 | 5% de (f) |
| 2.1.3. Liquidación. | (i) | (f) x 0,05 | 5% de (f) |
| 2.2. Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante las obras. | (j) | (e) x 0,10 | 10% de (e) |
| 2.2.1. Elaboración del Informe previo a la Aprobación del Plan de Seguridad y Salud. | (k) | (j) x 0,30 | 30% de (j) |
| 2.2.2. Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud. | (l) | (j) x 0,70 | 70% de (j) |

En caso de ser necesario, durante la fase de redacción del proyecto básico y de ejecución el adjudicatario deberá ponerlo en conocimiento de la persona responsable del contrato.

- Alcance vinculante de la oferta: las penalidades se detallan en la cláusula 19. Penalidades administrativas, del pliego de prescripciones técnicas particulares (PCAP) de esta contratación.
- Calendario de ejecución: inicialmente no está previsto ejecutar las obras de cada lote de manera simultánea, sino que dependerá de la finalización de la redacción del proyecto básico y de ejecución de cada uno de ellos y posterior tramitación de su expediente administrativo de contrato de obra. Por tanto, actualmente no se puede determinar si se simultanearán o no.

**Respecto a las preguntas relativas al lote 1 - Hospital de la Merced**

Se considera que los pliegos y anexos correspondientes aportan la información necesaria para poder desarrollar una propuesta técnica suficiente y presentar una oferta a la licitación.

**Respecto a las preguntas relativas al lote 4 - Hospital virgen del Rocío y lote 5 - Hospital Dr. Muñoz Cariñanos.**

Se aporta hoja con resumen de datos, que explica la selección de campos solares de los Anexos X y XI del pliego de prescripciones técnicas particulares PPT para aclarar la consulta realizada sobre el lote 5 y la consulta sobre la "potencia final" del lote 4.

Sobre la petición de información adicional realizadas sobre el lote 4, referidas a infraestructura existente para trazados eléctricos, planos de zanjas y canalizaciones subterráneas y estudios estructurales de cubiertas y marquesina, se considera que los pliegos y anexos correspondientes aportan la información necesaria para poder desarrollar una propuesta técnica suficiente y presentar una oferta a la licitación.

**CONSULTA 2:**

*"Tras revisar la documentación recibida, hemos observado que el PPT recoge las condiciones técnicas de los trabajos de Lote 1: Hospital La Merced de Osuna y Lote 2: HARE Écija, sin embargo, a diferencia de los Lotes 4 y 5, no se dispone de un nivel de detalle similar al incluido en los Estudios Previos de dichos Lotes, donde se especifican aspectos como la ubicación de las actuaciones y una definición más concreta de las intervenciones previstas.*

*Nos gustaría saber si existe documentación adicional disponible para estos lotes que permita conocer con mayor detalle el alcance de las actuaciones.*

*Por otro lado, querríamos confirmar si es posible presentar oferta únicamente a uno o varios lotes, o si, por el contrario, es obligatorio presentar oferta a la totalidad de los cinco lotes.*

*Finalmente, en relación con los plazos de ejecución, se establece un plazo de 20 días para la redacción del Proyecto Básico y de 40 días para la redacción del Proyecto de Ejecución. Nos gustaría*

*confirmar si estos plazos son aplicables a cada lote de forma independiente o si corresponde al conjunto de los lotes."*

**ACLARACIÓN 2:**

Tal como se ha comentado con anterioridad, se considera que los pliegos y anexos correspondientes aportan la información necesaria para poder desarrollar una propuesta técnica suficiente y presentar una oferta a la licitación.

Tal como se indica en el apartado 5.2 del Cuadro Resumen, el servicio objeto de la presente contratación se ofertará por lotes. Esto significa que debe presentar oferta diferenciada para cada uno de los lotes en los que la empresa esté interesada participar, no siendo obligatorio presentar oferta a la totalidad de los cinco lotes.

Acerca de los plazos de ejecución, se refieren a cada uno de los lotes de manera independiente.